



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
 Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
 MONTERÍA - CÓRDOBA

FIJACIÓN DE ESTADO N° 157

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO			ACTUACIÓN REGISTRADA
				Día	Mes	Año	
2300141890042019-00245-00	Ejecutivo	Cooperativa Coomunidad	Rosario de Jesús Negrete Padilla y Otra	27	Oct.	2020	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación
2300141890042019-02103-00	Ejecutivo	Cooperativa Coomunidad	Juan Rafael Villadiego Domínguez y Otro	27	Oct.	2020	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación
2300141890042019-02034-00	Ejecutivo	Elizabet de Jesús Estrada Betancur	Dellanira Yánez Rodríguez y Otra	27	Oct.	2020	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación
2300141890042020-00584-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Ferney Mendoza Úsuga	27	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00584-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Ferney Mendoza Úsuga	27	Oct.	2020	Se decreta medida cautelar
2300141890042020-00589-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Tatiana Paola Manjarres Morelo	27	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00589-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Tatiana Paola Manjarres Morelo	27	Oct.	2020	Se decreta medida cautelar
2300141890042020-00591-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Jeferson Montiel Quiróz y Otros	27	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00591-00	Ejecutivo	Cooperativa Coolavid	Jeferson Montiel Quiróz y Otros	27	Oct.	2020	Se decreta medida cautelar
2300141890042020-00595-00	Ejecutivo	Cooperativa Coosumagro	Maricela del Carmen Negrete Sánchez	27	Oct.	2020	Se rechaza la demanda y se ordena la devolución con sus anexos sin necesidad de desglose
2300141890042020-00597-00	Ejecutivo	Cooperativa Coomunidad	Gabriel Alfonso Carrillo Irregui y Otro	27	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00597-00	Ejecutivo	Cooperativa Coomunidad	Gabriel Alfonso Carrillo Irregui y Otro	27	Oct.	2020	Se decretan medidas cautelares

En la fecha, 27 de octubre del año 2020, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el Juzgado y se desfirmará en la misma fecha al término de la jornada laboral del Despacho. Puede consultarse el estado de cada proceso referenciado en esta publicación en el aplicativo Web Siglo XXI - TYBA

  
**MANUEL GARCÉS NEGRETE**  
 Secretario